

LA LUCHA DE CLASES

LA LUCHA DE CLASES. — BILBAO

Franqueo concertado

Hemeroteca Municipal

ORGANO DE LA FEDERACION SOCIALISTA VASCO-NAVARRA- Y DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

PRECIO: 15 CÉNTIMOS
AÑO XXXIX — NUM. 1.802

Bilbao, 19 de octubre de 1933

Redacción y Administración:
SAN FRANCISCO, 9 Y 11

Ante el nuevo Gobierno Por el fruto los conoceréis...

El Gobierno actual es, simplemente, una prolongación, un apéndice del que capitaneó el señor Lerroux y que de manera tan detonante fué expulsado del Poder por las Cortes Constituyentes en cuanto se presentó a ellas, después de haber vivido de una manera subrepticia durante tres semanas.

Que esto es así nos lo prueba la forma de proceder de los componentes de este Ministerio, que habrán de pasar a la Historia de España con el smbenito de haber sido durante su existencia cuando se ha incubado la contrarrevolución en nuestra nación. Y nos lo prueban, también, de una manera más concluyente, los propios miembros de aquél, entregados estos días a hacer manifestaciones que en nada desmerecen de las que pudieron hacer durante su fugaz paso por el Poder los participantes, con el señor Lerroux, del Gabinete-despensa.

Efectivamente. El Gobierno que presidió el señor Azaña puso cuanto estuvo en su voluntad y su poder para hacer que las Cortes aprobaran la ley de Arrendamientos y la ley Agraria, cosa que, la segunda, esta siendo mixtificada, como lo está siendo, igualmente, la de Términos Municipales, mientras que la primera ha sido defendida con el beneplácito de ese mismo Gobierno que pesa hoy sobre España. Cierto que el señor Del Río hace declaraciones tales como la de que la Reforma Agraria debe ser modificada para salvar la economía en peligro, queriendo convencernos de que lo que se propone es beneficiarla, cuando por otras manifestaciones suyas vemos que lo único que persigue es destrozarlo todo cuanto se ha hecho que pueda beneficiar a la clase trabajadora del campo y aun llegar a afirmar que los campos colectivos han fracasado totalmente. Labor contraria a la realizada por la concentración republicano-socialista capitaneada por el señor Azaña es la de interpretar caprichosamente la legislación obrera, cuando saben todos los que han estado en el Parlamento anterior cuál era el verdadero sentido que se daba a las leyes aprobadas, no solamente porque en ellas se establecían perfectamente claras una serie de derechos para la clase trabajadora, sino porque, por si hubiera quedado la menor duda, quienes defendieron aquéllas en los momentos de su discusión y aprobación, destacaron de manera perfecta cuál era el espíritu de una legislación a la que tanta oposición hicieron las derechas y determinados grupos republicanos, muchos de los cuales están hoy en el Poder, y quedó perfectamente diáfano y probado, que esas leyes no tenían más fin que el de mejorar la situación de los proletarios de toda clase. Es decir, que no caben interpretaciones caprichosas sacadas del cajete de cada gobernante que llegue al poder por unos u otros medios, muchos de ellos indignos, sino que en la conciencia de todo español que sepa leer está la verdadera interpretación de esas leyes votadas por los Cortes Constituyentes, que tienen un alma que no puede ser prostituida por nadie.

Estamos bajo el signo de la revisión, o por mejor decir, de la mixtificación de las leyes, puesto que para que una revisión fuera llevada a cabo de una manera legal se precisa, primeramente, que esa labor se encomiende a un Parlamento que revise la actuación del anterior. Pero no se espera a tanto. Y por si hubiera alguna duda, y después de que hemos visto cuál ha sido la obra de dos años de unos Gobiernos que han antecedido al presente, los trabajos con que han sido conseguidas esas leyes, los esfuerzos que han tenido que realizar los verdaderos representantes del pueblo para alcanzar un principio de justicia, un comienzo de liberación, un desbroce de los obstáculos capitales con que siempre se ha tropezado para una labor verdaderamente beneficiosa de la clase proletaria, nos encontramos con que un Gobierno en entredicho puede deshacer toda esa obra con unas simples interpretaciones arbitrarias de las leyemismas.

¿Pero qué hemos de esperar? ¿No habíamos llegado todos los españoles a la conclusión de que la Banca tenía sometido al Poder público? ¿No han sido enfilados los esfuerzos más heroicos de los anteriores gobernantes al objetivo de eliminar de los caminos del Estado el escollo de la plutocracia y la Banca y dejarlos reducidos a su simple papel de auxiliares de aquél hasta que llegara el momento de darles la excedencia y declarar a la nación dueña y señora de sus propios destinos? Pues no bien acaba de llegar al Poder un nuevo Gobierno, que ni siquiera ha tenido tiempo de imponer de la situación en que dejaron las cosas sus antecesores, salen los representantes de esa Banca, hace un mes sometida al Estado, porque así debe ser, del despacho del ministro de Hacienda diciendo que «la economía nacional TENDRA que encarsarse por los detractores que marque el Banco de España». Es decir, que el Banco se dispone a MANDAR lo que habrá de hacer la nación que le ha concedido un privilegio para explotarla en beneficio de unos cuantos super-españoles poseedores de unos papeles que les conceden el poder imponer su voluntad a la nación.

Nos resistimos a creer que la euforia de un ministro pueda llegar a tanto como a dar pie para que unos cuantos representantes de una clase privilegiada puedan salir de si despacho diciendo que la marcha de la economía nacional TENDRA que seguir la ruta que le marquen ellos, por muy representantes de la Banca que puedan ser.

¿Tenemos pues motivos para recibir a este Gobierno, no ya con desconfianza, sino con animadversión? ¿Pueden los españoles esperar nada bueno de quienes les van a entregar atados de pies y manos a los vaivenes de la Banca, que hoy, aún, sabemos que es la Banca española la que nos ha de dictar sus condiciones, pero que por las veleidades de la diosa fortuna, más veleidades que nunca en los tiempos que corremos, puede mañana encontrarse mediatizada, a su vez, por la de cualquier nación extranjera? ¿Hemos de consentir que se dé algún otro caso como el de la Telefónica, en cuyo enclaustramiento dentro de nuestra nación han intervenido personajes y personajes que todavía tienen la avilantez de considerarse indiscutibles dentro de España y con derecho a aconsejar las soluciones que deben darse a nuestros problemas políticos?

Todo eso deben tener en cuenta los españoles y principalmente la clase trabajadora. Dentro de pocos días se nos ha de presentar ocasión de demostrar nuestra forma de opinar y de marcar la orientación que ha de seguir la política en nuestra nación. Ese momento es el de las elecciones a diputados a Cortes y tiene que ser aprovechado por nosotros para enviar al Parlamento a las personas que nos merecen plena confianza. Para esa ocasión emplazamos a nuestros camaradas y a los trabajadores todos, cominándoles a que no voten otra candidatura que la que presente el Partido Socialista, por ser el único que ha demostrado plenamente su defensa y sus vus votos, que se preocupa de los problemas y del porvenir de la clase trabajadora.

Camaradas: leed LA LUCHA DE CLASES

- PUBLICACIONES
- Programa mínimo del Partido Socialista, 0,05 pesetas uno.
- Estatutos de la Federación Socialista Vizcaína y de la de Concejalos, 0,20 pesetas uno.
- Los pedidos, acompañados de su importe, al tesorero de la Federación Socialista Vizcaína, San Francisco, 9 y 11.

LA SEGUNDA

No se trata de ninguna patrona de esas que acostumbran a matar lentamente a sus desgraciadas víctimas, vulgo huéspedes, con ranchos «al tenor» de las 3,50 que cobran por la pensión completa y la complicidad de determinados bichos que comparten el lecho con aquéllos. LA SEGUNDA, es la denuncia que nos ha caído por obra y gracia del señor fiscal de la República, encargado, a lo que se ve, de llamar la atención de nuestros camaradas hacia el órgano provincial de nuestro Partido y portavoz de la Unión General de Trabajadores y de hacer que alcance la tirada que corresponde a nuestra organización y a la defensa que en todo momento hacemos de la clase obrera.

LA SEGUNDA ha sido provocada por haber comunicado a nuestros amigos el aviso que de Valencia se nos dió encargándonos de la busca de determinado personaje. Lo cierto es que, aunque las señas no eran completas, dimos con él inmediatamente; nos lo prueba la misma denuncia. Verdad es que le reconocimos enseguida por las espuelas. Y por si hubiera alguna duda, la misma celeridad con que ha preparado la fuga, después de la hazaña de la Diputación, nos hubiera demostrado que es un «especialista en movimientos tácticos» y que era el que buscábamos.

No queremos acordarnos de que nos han dicho que este señor estuvo en Marruecos. Nuevamente al Juzgado. ¿Cuándo será la tercera? La contestación la semana que viene.

Acerca de un «compromiso de honor»

POR MARGARITA NELKEN

Cuando aparezcan estas líneas, nadie se acordará ya, sin duda, de la declaración ministerial, de la inolvidable presentación del Gobierno Lerroux a las Cortes; y subrayamos el calificativo de inolvidable, ya que, de memoria al presentar la otra fracción del grupo radical socialista aquellas conclusiones encabezadas con la derogación de la ley de Términos Municipales; o al presentarlas, si se quiere, y ciñendonos más todavía a la cuestión, el señor Gordón Ordás, ninguno de los demás señores que ahora integran el grupo radical socialista independiente, manifestó entonces su disconformidad con lo que aparecía como conclusiones generales de su partido.

¿Quiere esto decir que el grupo radical socialista independiente ha de merecernos el mismo trato y la misma «simpatía» que la fracción capitaneada por el señor Gordón Ordás, o que el partido del señor Lerroux? En modo alguno. Esto quiere decir simplemente, y el lector conoce demasiado nuestra claridad en la expresión para guardar ninguna suspicacia, aun la más leve, acerca de una posible reserva, por ligerísima que fuese, en nuestro pensamiento; esto quiere decir simplemente que, entre los republicanos, unos partidos están más próximos a nosotros que otros; que habrá partidos republicanos que en muchas ocasiones estén incluso tan cerca de nosotros que puedan llegar, en momento dado, a confundirse con nosotros mismos; pero que todo partido, por muy republicano y por muy izquierdista que sea, llega un momento, puede llegar a un momento, y llega de cuando en cuando necesariamente, fatalmente, en que, precisamente porque es republicano e izquierdista sí, pero no socialista; digamos la palabra, porque es un partido burgués y no un partido de clase, se encuentra tan distanciado de nosotros como pudiera estarlo nuestro mayor enemigo. La declaración ministerial del eutórico Gobierno del señor Lerroux, habrá tenido al menos la ventaja de provocar en la Cámara, que es decir allí donde mejor podía oírse, la declaración nuestra de que quedaba cancelado definitivamente nuestro compromiso de colaboración con Gobiernos burgueses. Tampoco quiere esto decir que todo Gobierno republicano nos verá enfrentarse duramente con él; la oposición puede ser dura o blanda, y puede incluso ser ayuda firme, serena y leal. Pero quiere esto decir que el Partido Socialista Obrero Español se ha replegado definitivamente hacia sus posiciones de clase: y, desde estas posiciones que son a un tiempo defensa y atalaya, es muy difícil ver a nadie en la misma línea de combate.

Sea. Lo creemos, y no sólo porque lo queremos creer, por cordialidad y simpatía, sino porque estamos persuadidos de ello. Más también estamos persuadidos de otro hecho, del cual preferiríamos no tener que acordarnos: que al presentar la otra fracción del grupo radical socialista aquellas conclusiones encabezadas con la derogación de la ley de Términos Municipales; o al presentarlas, si se quiere, y ciñendonos más todavía a la cuestión, el señor Gordón Ordás, ninguno de los demás señores que ahora integran el grupo radical socialista independiente, manifestó entonces su disconformidad con lo que aparecía como conclusiones generales de su partido.

¿Quiere esto decir que el grupo radical socialista independiente ha de merecernos el mismo trato y la misma «simpatía» que la fracción capitaneada por el señor Gordón Ordás, o que el partido del señor Lerroux? En modo alguno. Esto quiere decir simplemente, y el lector conoce demasiado nuestra claridad en la expresión para guardar ninguna suspicacia, aun la más leve, acerca de una posible reserva, por ligerísima que fuese, en nuestro pensamiento; esto quiere decir simplemente que, entre los republicanos, unos partidos están más próximos a nosotros que otros; que habrá partidos republicanos que en muchas ocasiones estén incluso tan cerca de nosotros que puedan llegar, en momento dado, a confundirse con nosotros mismos; pero que todo partido, por muy republicano y por muy izquierdista que sea, llega un momento, puede llegar a un momento, y llega de cuando en cuando necesariamente, fatalmente, en que, precisamente porque es republicano e izquierdista sí, pero no socialista; digamos la palabra, porque es un partido burgués y no un partido de clase, se encuentra tan distanciado de nosotros como pudiera estarlo nuestro mayor enemigo. La declaración ministerial del eutórico Gobierno del señor Lerroux, habrá tenido al menos la ventaja de provocar en la Cámara, que es decir allí donde mejor podía oírse, la declaración nuestra de que quedaba cancelado definitivamente nuestro compromiso de colaboración con Gobiernos burgueses. Tampoco quiere esto decir que todo Gobierno republicano nos verá enfrentarse duramente con él; la oposición puede ser dura o blanda, y puede incluso ser ayuda firme, serena y leal. Pero quiere esto decir que el Partido Socialista Obrero Español se ha replegado definitivamente hacia sus posiciones de clase: y, desde estas posiciones que son a un tiempo defensa y atalaya, es muy difícil ver a nadie en la misma línea de combate.

Sea. Lo creemos, y no sólo porque lo queremos creer, por cordialidad y simpatía, sino porque estamos persuadidos de ello. Más también estamos persuadidos de otro hecho, del cual preferiríamos no tener que acordarnos: que al presentar la otra fracción del grupo radical socialista aquellas conclusiones encabezadas con la derogación de la ley de Términos Municipales; o al presentarlas, si se quiere, y ciñendonos más todavía a la cuestión, el señor Gordón Ordás, ninguno de los demás señores que ahora integran el grupo radical socialista independiente, manifestó entonces su disconformidad con lo que aparecía como conclusiones generales de su partido.

Problemas juveniles Centuplicquemos nuestras fuerzas

Una vez más los jóvenes socialistas van a salir a la palestra a actuar no en la forma acostumbrada, sino llegando a un grado de centuplicación de sus fuerzas que las actuales circunstancias lo hacen requerir.

Ha llegado el momento en que nuestro Partido va a comparecer ante la opinión nacional en una próxima lucha electoral de carácter legislativo que, al parecer, según los agoreros, promete ser dura y enconada.

¿Vaticinios? No hemos de ser nosotros los que sentemos plaza de profetas. Las cábalas y comentarios quedan para aquellos sectores amigos de barajar cifras, un tanto quiméricas, demostración palpable de ser poco conocedores no sólo de las falanges adversarias, sino, incluso, de sus propias fuerzas. Nosotros ni somos sibilas ni pretendemos serlo. Nos sujetamos a la realidad del momento en que vivamos. Y éste nos dice que no podemos perder el ánimo ni la confianza, a pesar de los numerosos profetizadores en contra, de la clase trabajadora, fiel copartícipe de nuestros postulados. Y mientras contemos con esa confianza no vacilaremos en proseguir el camino emprendido. La palabra pesimismo no figura en nuestro léxico. Optimismo, y rebosante, es nuestra concepción. Con él esperamos llegar a la meta de nuestros anhelos; la conquista del mundo para el Socialismo.

El Partido Socialista va a la lucha en unas condiciones que requieren desplegar una actividad que nunca fué tan precisa como en los actuales momentos. Rotos los compromisos que nos ligaban con los partidos republicanos, hemos de atenernos a contar con nuestras propias fuerzas y emprender, con todos los compañeros de que se pueda disponer, una intensa campaña de propaganda para captar al sinnúmero de simpatizantes con que nuestro Partido cuenta, pero que no se deciden a ingresar quizá por prejuicios faltos de todo fundamento y razón.

En esta faeta de la lucha encuadra — como anillo al dedo — muy bien el factor juvenil. Ninguno de sus componentes queda exento de laborar en este sentido. Cada uno a medida de su capacidad. Pero todos útiles por igual. Es el instante en que los jóvenes socialistas pueden dar pruebas de su valía. Y que les darán, como siempre, no nos cabe duda alguna. No en vano se impregnan de la savia de nuestro Ideal. No ha de desertar ninguno del cumplimiento del mandato que sus organismos superiores le dicten. Rectitud y disciplina en el momento de actuar. Prendas imprescindibles para obtener el título de buen joven socialista. Y la mayoría está en posesión de ellas.

Es preciso repetir, aunque sea machaconamente, que la acción ha de ir acompañada de la reflexión. Por carecer de ésta se incurriría en un error haciendo, quizá, malograr la empresa cuyo fin estuviera señalado. A evitarlo tiende nuestros esfuerzos. El impulso inherente a la juventud debe ser refinado si antes no se medita bien las probabilidades o no del éxito. Palos de ciegos, nunca. Sería malgastar las energías inútilmente. Hay que obrar bajo el mandato del raciocinio y de la seriedad. Que después no se haga necesario aplicar sinapismos a nuestros males.

Las características de la próxima lucha encierra mayor gravedad que otras anteriores. No se trata de conquistar mayor o menor número de diputados a Cortes. Representa la pugna de dos factores potentes por quién ha de vencer a quién. Frente antisocialista. La burguesía, que ha sabido atraer a su campo a republicanos históricos (pasados de moda), se dispone a dar la batalla al Socialismo, temerosa de que si éste obtiene la victoria peligran aún más sus privilegios de clase explotadora. Una consigna se han impuesto: derrotar al Socialismo sea como sea y por los medios que sean. Y los jóvenes socialistas son los llamados a jugar un importante papel en la contienda electoral. Han de ser los fieles guardadores de la pureza del sufragio, evitando la escandalosa compra de votos y, a ser

posible, la presión que ejercen sobre la conciencia de los ciudadanos ciertos agentes electoreros a sueldo de reaccionarios y capitalistas. La prueba electoral va a ser retida. Y en ella toma parte principalísima la mujer. Y es preciso atraerla hacia nuestro campo, que lo creo muy factible. No hay temor a equivocarse. Por lo que respecta a Vizcaya observamos diariamente el anhelo de la mujer vizcaína por escuchar las doctrinas socialistas. La actividad desplegada por las Juventudes Socialistas y su Federación provincial por los pueblos de la región va obteniendo óptimos resultados. En las cuatro campañas de propaganda realizadas, aparte de las charlas, conferencias, etc., se ha apreciado de manera ostensible la presencia de la mujer. Es tal su afán de instruirse en nuestras ideas que acuden en gran número a todos los actos que celebramos. La mujer es al servicio de la causa materia dúctil y de gran rendimiento. No podemos, pues, perder de vista tan importante factor, quizá decisivo en la política futura de nuestro país.

Jóvenes socialistas: Centuplicquemos nuestras fuerzas si queremos saborear las mieles de la victoria, pues el amargor de las derrotas quedan dulcificadas con la satisfacción del deber cumplido. ¡A por la victoria, camaradas!

DAVID TUDEA

Canalladas «nazis»

A las declaraciones de los nacional-socialistas que no hay persecuciones en Alemania, oponemos el siguiente documento oficial:

“Orden de 26 de junio de 1933.— Varios incidentes que han ocurrido últimamente nos obligan a ordenar lo siguiente: Los directores de las organizaciones afiliadas a la Central de organizaciones obreras alemanas deben remitirme antes del fin de la semana una lista de todos los marxistas que han jugado anteriormente un rol dirigente en los Sindicatos, a fin de que puedan ser incluidos en una “lista de proscritos” que tengo en preparación. Esta lista, que probablemente tendrá varios miles de nombres, será impresa y remitida a los órganos interesados, a saber: oficinas de colocaciones, ministerios, organizaciones patronales, etc., es decir, todos los órganos que tengan relaciones directas con la industria alemana, a fin de que estos antiguos dirigentes marxistas no puedan obtener trabajo en cualquier forma. Encarezco a los directores de Sindicatos que sin miramientos ni falsa compasión me den a conocer los nombres de estos individuos indeseables. Solamente podrán ser exceptuados los que ocupaban puestos menores y estaban bajo el mando o la influencia de los jefes superiores. ¡Viva Hitler! — Muchow (firmado).”

Huelgan los comentarios. Basta señalar que esta orden seguramente no emana del mismo Muchow, sino de los “jefes superiores” bajo cuyo mando e influencia está.

¡BOICOT A LOS PRODUCTOS ALEMANES!

¡Leed «El Socialista»!

Si siempre es obligatoria para los afiliados, muy principalmente para los que figuran en Comités, la lectura de «EL SOCIALISTA», lo es mucho más, hasta resultar imprescindible, ahora, con motivo de la campaña electoral, para estar al tanto de la Comisión Ejecutiva del Partido y también para tener una información veraz de la lucha.

Euforia «bizkaitarra»

La pasada semana decíamos lo que el señor Pierre Dumas ha contado en un diario francés acerca de «lo que piensan los vascos de hoy en día» y que el diario «bizkaitarra» Euzkadi viene reproduciendo con gran satisfacción y regodeo de sus lectores.

Encontramos un exceso de candidez o cuquería en la publicación de esos artículos por el diario «bizkaitarra». Se trata, ciertamente, de hacerse una campaña entre su personal afecto, dándole unas cuantas inyecciones de confianza en los destinos de la raza y la patria, y, al mismo tiempo, de hacer resaltar ante los enemigos cómo el problema vasco es asunto que trasciende las fronteras y mueve plumas extranjeras que no se preocuparían del caso si la cuestión no alcanzara proporciones internacionales.

Por cierto que el partido nacionalista no ha podido ir a buscar pluma más desgraciada para su propaganda, ya que es público que el señor Pierre Dumas es un mercenario de cualquiera causa, al que se conquista, simplemente, con ponerle unos cuantos billetes en la mano.

Con un amanuense de esta naturaleza a su disposición, el «bizkaitarra» ha creído que para conseguir aquellos apoyos que la Comunidad Nacionalista buscaba por los últimos días del año 1918 en París por medio de sus comisionados señores Errotaetxe tarr Itaki y Eizalde tarr Koldobika cerca de determinadas personalidades de fama mundial, le bastaba con tirar a los cuatro vientos unas cuantas noticias sobre lo que la organización a sus órdenes viene haciendo y unas cuantas pesetas que recogería un periodista «ad-hoc». Claro, que el señor Pierre, que para algo se llama Pierre —que en francés quiere decir piedra, pero que en su caso personal pasa de piedra y llega a adocquin—, ha saltado algunas inconveniencias que ha visto, pero que debió haber callado. Por ejemplo, eso de la magnífica organización de los mendigoxales, «fuerzas pacíficas», es cierto, que sólo manejan las armas el ser llamados al servicio militar «pañol». En este caso puede recordarse aquello también sabido de que la negación extemporánea es tanto como una afirmación. Y aunque ni lo niegue ni lo afirme el partido nacionalista, en Vizcaya se sabe de sobra, por experiencia, que la organización de los mendigoxales tiene unos fines concretos e inconfesables.

Itaki y Koldobika, firmantes de un documento «peregrino» por todos conceptos, saben el resultado de sus visitas a aquellas personalidades a quienes entregaron un flamante «document confidencial» y de la frialdad con que fueron acogidas sus demandas de apoyo para la libertad del país vasco que ellos quieren ahora transformar en entusiasmo explosivo por medio de esa campaña inconveniente para ellos mismos e imbécil del señor Adoquin Dumas, cuya factura, tenemos la seguridad, importa algunos miles de francos.

Páginas femeninas

Ante las próximas elecciones

Se acercan las elecciones para diputados a Cortes. En breve se elegirá el segundo Parlamento de la República. Días de lucha, de preocupación y de actividad rodean al pueblo español. Se preocupan de ello desde el terrateniente parasitario hasta el obrero de la fábrica y del campo. Aquél recurre a los procedimientos más infames en su ambición mezquina de ganar terreno al obrero organizado en nuestras filas, contra el Partido Socialista. En las futuras elecciones el blanco de todos los ataques será el Socialista. Los pequeños avances sociales obtenidos en la democracia burguesa, y obra de los representantes del Partido Socialista, la ley de Términos municipales, Jurados mixtos, Reforma agraria, Congregaciones religiosas, han contribuido a aumentar más el odio contra la clase obrera organizada.

La burguesía española se distraza hoy más que nunca. Se divide en ramas y a cada una de ellas procura bafuzar con motes democráticos, queriendo ocultar su procedencia. Son ramajes de un mismo árbol que se esparcen por apoderarse de todo, principalmente de los incautos y desprevenidos.

Es indudable que al proletariado español se le apareará en este período muchos que se preocupen de su bienestar, muchos que lamenten sus condiciones de vida. Percibirá la voz de muchos fingidos paladines del obrero. Los mismos que en el Congreso estaban con los conservadores de Maura contra las reformas que tendían a conceder derechos que le correspondían a la clase trabajadora se trasformarán, en la contienda que se avecina, en protectores de la clase productora.

En el País Vasco los obreros tendremos muchos paladines. Abundarán promesas de los señoritos arrimados al partido de «Jel». Serán radicales en extremo las promesas de los «señoritos bien» en los pueblos entre los campesinos, en donde merced a la ignorancia de los más y la tolerancia de los pocos que conocen el fraude que encierran las promesas de los «jaunchus», tienen campo y conciencias abonadas para predicar como les ordena su santa voluntad. En los pueblos repetirán lo que ya han prometido alguna vez: «Labrador: te daremos el caserío en que trabajas; marinero: para tí será el vaporcito pesquero». Eso y más prometerán a los campesinos y marineros carentes de cultura, para que con sus votos contribuyan a elevarlos a la categoría de diputados para que puedan ocupar un escaño en un Congreso «extranjero» o de la «Maquetania», puedan «chupar» del bote «extranjero» y contribuir con sus votos, siempre que les sea necesario, a las aspiraciones de las derechas españolas, contrarias a la autonomía y al separatismo. A la hora de defender sus intereses, los intereses de la burguesía, no tienen inconveniente alguno en aliarse con los que propagan la unidad española.

La otra rama del partido nacionalista, la «Acción», furibunda separatista, que se presume de tal, nos está enseñando que le gusta cargar, aunque sean otorgados por el Poder español, ni tiene inconveniente Acción Nacionalista Vasca en colaborar en la Comisión Gestora de Vizcaya con los radicales, negativos a las ansias nacionalistas, los que combatieron al Estatuto de Cataluña en la Cámara.

¿Trabajadores de Euzkadi! ¿Qué podemos esperar de la burguesía vasca? ¿Qué podemos esperar de los «jaunchus» y «señoritos» de Vasconia? ¿Qué se puede esperar de la tarta que representa todo esto? No seamos ilusos. No nos dejemos seducir por las falacias de los falsos apóstoles del obrero. Meditemos largamente y veamos quién defiende la causa obrera. Reflexionemos profundamente sobre las obras de los anteriores parlamentarios.

¿Qué factor ha sido el promotor de cuantos se ha hecho en materia de legislación social? ¿A quién se debe esto, trabajadores vascos? ¿A los candidatos nacionalistas por Euzkadi? No; se debe al Partido Socialista y a sus hombres. ¿Podemos, pues, trabajadores, confiar nuestra representación a los elementos burgueses de Euzkadi? No. La emancipación obrera ha de ser obra de los trabajadores mismos.

RUTH

Acción política

Juventud Socialista de Bilbao

Esta Juventud celebrará la asamblea general ordinaria correspondiente al tercer trimestre del año en curso, los días 19 y 20 del corriente mes con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas; 2.º Idem de cuentas; 3.º Idem de comunicaciones; 4.º Movimiento de afiliados; 5.º Gestión del Comité; 6.º Nombramiento de cargos; 7.º Ponencia sobre Escuela Obrera; 8.º Proposiciones al Comité; y 9.º Preguntas y proposiciones urgentes.

La asamblea empezará a las nueve en punto de la noche, exigiéndose a la entrada el carnet de afiliado.

Lista de solicitantes al ingreso en la Juventud Socialista de Bilbao durante el tercer trimestre de 1933:

Bilbao.—Miguel Ruiz Luengo, María Luisa Dieguez, Alberto Arrúe Caivo, Angel González López, Crescencio de Juan Ungil, Angel Peñafiel Ruiz, Angel Villota Sánchez, Manuel San Román, Francisco Iturregui Zabala, Epiñanio Pérez Modrego, Bernabé González Pono; Abundio González Pono, Daniel Sáinz, Francisco Herrero Heras, Luis Hernández Rodríguez, Manuel Ranero, Anastasio Torres Reños, José Pérez de Arincera García, Jaime Torraño Ruiz, José Chicota Sánchez, Nieves García Sanz, José Villanueva Amezqueta, Saturnino Cardaño Crespón, Josefía Echevarría Erasquin, Lidio Gañán Aranzó, Juan Frade Prieto, José Luis Bengurúa Nocedal, Enrique López Sevilla, Augusto Domínguez Castilla, Ignacio Martínez Peña, Agustín Laburu Mendizábal, Florencio Rodríguez, Enrique Oyarzábal Pando, Julio González Martínez, Mariano Castañón Rodríguez, Laurentino Castañón Rodríguez, María Luisa Fernández Gomez, Antonio García Fernández, Eugenio Martínez Ugarriza, José Gázquez Elquezábal, Tomás Martín Gabans, José María Benítez Pérez.

Boluetta.—Angel Masa Pérez, Concha Tabarés Fernández, Pilar Pérez Camino.

Uribarri.—Luis Urrengochea Larrea, Pedro Marina Martín, Benito Jiménez Barrero, Angel Mediavilla Azpeitia, Angel García Bugea, Cirilo González Yangüas, María Cazorla Pedrero, Teófilo Benito Galarrate, Ernesto García Miguel, Leonardo Ibáñez Pérez, Luis Sarabia del Campo, Victoriano Chaurri, Alfonso de la Fuente Arroyo, José Legarra Benguria, María García Hernández, Marcial Artola Leza, Alfonso García Cohedo, Juan Ortiz de Zárate, Angela Blanco Ladrero, José Gobantes Castro, Alfredo Casado Bueno, Ernesto Gil Fernández, Cecilia Rodríguez Toraya, Eulalia Rodríguez Santaolalla, Pilar Sáenz Hornes, María Luz Sáenz Hornes, Julio



El boicot a la Alemania fascista

Entre las raras objeciones «teóricas» que pueden hacerse contra el boicot de la Alemania hitleriana, hay una que tiende a hacer creer que el boicot desarrollará el nacionalismo. Tales opiniones han quedado descartadas de una manera contundente por un artículo aparecido en *Le Peuple* de París, bajo la firma de un sindicalista francés, camarada L. Saillant. Su exposición demuestra que el boicot, si se ejecuta de una manera verdaderamente metódica, puede por el contrario ser la expresión de sentimientos de internacionalismo.

Saillant dice sobre este particular, entre otras cosas, lo siguiente: «El acuerdo del VI Congreso Sindical Internacional relativo a la lucha contra el fascismo puede crear, en la vida económica internacional, una perturbación tan nueva como inesperada. Preconizando el boicot de las mercancías alemanas como medio de lucha contra el terror hitleriano y el III Reich, la F. S. I. indica con esto no sólo que se propone realizar una oposición violenta y sistemática contra el régimen dictatorial alemán, sino que también al escoger un método de acción no vacilaba en adoptar este que, en el plano económico, crea un verdadero bloqueo a la economía alemana. Queriendo remediar la crisis en su propio país, en la base nacional y con medidas nacionales, pero dictadas por la preocupación de mantener la explotación capitalista mediante la búsqueda de beneficios a expensas de la clase obrera alemana, Hitler no podrá, si quiere conservar en su programa un carácter puramente nacional, so pena de descalificarse ante la población germánica, más que entrar en un callejón sin salida, hacia el cual él mismo se ha dirigido y hacia el cual la F. S. I. quiere arrojarle. El boicot preconizado por la F. S. I. no es más que una simple medida que facilita el desarrollo del espíritu internacional en el seno de la clase obrera. Es un medio de acción «internacional» que debe ser «internacionalmente» aplicado por todas las Centrales sindicales que forman la Internacional sindical. El capitalismo y la clase patronal no podrán realizar su beneficio si en la aplicación de este acuerdo de la F. S. I. demostramos nuestra voluntad de destruir un régimen que se da a sí mismo como misión la de evitar el acercamiento de los pueblos, dificultar la construcción internacional de una economía nueva... El boicot del régimen hitleriano realizado en el terreno económico, que conduce hacia su desaparición, afirma las posibilidades de la aplicación de las medidas internacionales, sin las cuales no puede haber solución para la crisis.»

La Central sindical sueca se ha pronunciado también a favor de la resolución adoptada por el Congreso Sindical Internacional de Bruselas relativo a la lucha contra el fascismo y la dictadura acordando su participación en el boicot de la Alemania hitleriana. En virtud de un acuerdo del Comité central confederal, la Central nacional dirige un llamamiento a los Comités federales, a los grupos locales y a los afiliados invitándoles a no comprar productos alemanes. La resolución que fué adoptada por unanimidad está concebida en la siguiente forma: «El Congreso tipográfico internacional de 1933, reunido en Neuchatel, expresa una vehemente protesta contra la práctica gubernamental consistente en prohibir la publicación de periódicos y revistas. Considerando que esta práctica hiere, sobre todo, a los inocentes mediante la supresión de su trabajo y de sus salarios. Invita a todas las Federaciones a que organicen en sus países respectivamente una acción constante de protesta contra esta práctica arbitraria y que apoyen a los trabajadores víctimas de ella. El Congreso invita además a las Federaciones a que exijan de los Gobiernos la reparación del perjuicio material que se causa al personal de las imprentas afectadas.»

La cuestión relativa a la semana de 40 horas se estudió en dos partes. Namecek (Checoslovaquia) habló de la reducción de la duración del trabajo desde el punto de vista social, y el profesor Marbach (Berna) habló de sus razones económicas. En su exposición el profesor Marbach se refirió sobre todo a los métodos de lucha contra la crisis por el camino monetario y basados en la teoría del poder de compra, y se pronunció energicamente a favor de una política sindical de sueldos y a favor de la democracia y de la libertad de pensamiento. Fué interesantísimo oír aseverar que el nacional-socialismo no sería, como lo afirman muchos socialistas dogmáticos, el último estadio del desarrollo capitalista, sino que, por el contrario, es esencialmente anticapitalista, pero con la diferencia, frente a otras tendencias anticapitalistas, de que no quiere evolucionar, sino retroceder, a la sociedad.

Si esto significa que el fascismo en su calidad de «neo capitalismo» regresivo es peor y más detestable todavía que el capitalismo que, por lo menos, quiere progresar, podríamos reflexionar acerca de esta comprobación. Sin embargo, los ejemplos alemanes e italianos demuestran cada vez más claramente que el fascismo es más bien un neo-capitalismo y un neo-liberalismo y que por consiguiente es probablemente la última llamada del capitalismo agonizante. En la resolución adoptada acerca de este punto, el Congreso se pronunció a favor de la economía dirigida, es decir, a favor de la intervención de los poderes públicos para proteger a la clase obrera en todos los sitios en que el arbitrio del capitalismo privado y de la clase patronal pueda causar perjuicios a los intereses obreros. En vista de que se trata de un Congreso de los trabajadores del libro, y por lo tanto de una profesión muy mecanizada, no es pura casualidad el que se haya ido más lejos y se haya pedido claramente que la mecanización de las empresas sea sometida a un control público, lo que equivale a decir que la mecanización debe cesar antes de que haya por un lado únicamente máquinas automáticas y por el otro obreros sin pan.

En la resolución adoptada acerca de este punto, el Congreso se pronunció a favor de la economía dirigida, es decir, a favor de la intervención de los poderes públicos para proteger a la clase obrera en todos los sitios en que el arbitrio del capitalismo privado y de la clase patronal pueda causar perjuicios a los intereses obreros. En vista de que se trata de un Congreso de los trabajadores del libro, y por lo tanto de una profesión muy mecanizada, no es pura casualidad el que se haya ido más lejos y se haya pedido claramente que la mecanización de las empresas sea sometida a un control público, lo que equivale a decir que la mecanización debe cesar antes de que haya por un lado únicamente máquinas automáticas y por el otro obreros sin pan. Felicitamos a la nueva pareja por su buen acuerdo de eliminar toda clase de censores espirituales en su enlace, de los que no tienen en absoluto necesidad para crear un hogar feliz como les deseamos.

NOTAS REGIONALES

SOMORROSTRO

¡Adelante! — Los jóvenes socialistas de San Julián de Musques, sin vaciar un instante, se aprestan con gran entusiasmo a la propaganda de nuestros ideales. Estos jóvenes saben que uno de los deberes que tienen para sembrar la semilla socialista consiste en celebrar actos donde sea menester, aunque para ello haya grandes obstáculos que salvar. Han iniciado esta propaganda a base de charlas-conferencias, ocupando la tribuna los inteligentes y cultos jóvenes socialistas Emilio Morales y David Tudea, quienes con gran facilidad explicaron la misión que tiene todo joven que se llame socialista en los momentos presentes. Conocedores estos abnegados jóvenes de la importancia que tienen las elecciones, y estando en período electoral, tomaron el acuerdo en asamblea de organizar veladas, tómbolas y suscripciones, con el fin de recaudar fondos para sufragar los gastos que originan la contienda electoral; tampoco olvidan la celebración de mítines de propaganda electoral, el primero de los cuales se celebró el 15 del actual en el barrio de Poveña. Al empezar a actuar esta Juventud Socialista supo ganarse las simpatías de este barrio de Poveña entre los elementos jóvenes, y acompañados de algunos veteranos hemos podido comprobar que este barrio va despertando del letargo en que le sumió la clase capitalista, cerril y canalla, y abren sus brazos a los ideales redentores del Socialismo convencidos de que solamente así podrán conquistar nuestras aspiraciones. En el mitin celebrado tomaron parte la compañera Lucía Ruiz, de esta localidad, que presidió, Mariano Ventoso, Astrea Barrios, Milagros Salazar y Aurora Arnáiz, los cuales fustigaron con dureza al régimen capitalista, poniendo de manifiesto las bondades del Socialismo. Una nota muy simpática la dieron tres lindas jovencitas, que durante el acto se dedicaron a prender lacitos rojos en las solapas de la chaqueta a los asistentes al acto. ¡Animo, jóvenes! No abandonéis la marcha emprendida; continuad con tesón la labor a desarrollar.—GREGORIO URÍA.

¿A quién vas a votar?

Trabajador, obrero o empleado, ¿has meditado por quién vas a emitir el sufragio? ¿Va a ser por el gran terrateniente, por el capitalista que expatrió su capital sumiendo en la miseria a miles de trabajadores o vas a votar por el candidato socialista, el que en las pasadas Cortes y desde el Ministerio llevó a la legislación las vacaciones retribuidas, el derecho a percibir sin trabajar el día en que tu esposa da a luz o que tengas una desgracia de familia, el que promulgó una ley de Accidentes del Trabajo que sembró el terror en los medios burgueses, el que logró con la ley de Jurados mixtos a que se obligue al patrono a cumplir todas sus obligaciones para contigo, cesando los salarios absurdos y dejando de cobrar salarios caprichosos?

Y tú, mujer proletaria, ¿a quién vas a votar? ¿A aquél que explota a tu esposo, padre, hermano e hijo, que luchará por que desaparezcan las conquistas logradas, que habrá una represión contra tus seres más queridos, que te llevarán a tus hijas a sangrientas guerras? ¿No te horroriza pensar en ello? ¿O vas a votar al candidato socialista, el que predica la fraternidad entre los trabajadores, el que vela por la obrera y el niño, el que legislará nuevas leyes que aminoren, hasta anularlo, el sufrimiento de los trabajadores, el que odia la guerra, el que quiere que el hogar proletario sea nido de amor y paz, el que concede a la mujer todos sus derechos?

Y vosotros, jóvenes proletarios, ¿a quién votaréis? ¿A quien te explota e intenta ultrajar a tu novia o a ésta niega el sustento como consecuencia de vuestras relaciones? Si eres muchacho, serás por él perseguido, te explotará inicua mente y explotará a los seres por tí más queridos; pasarás hambre y no podrás unirte al ser que amas porque aquél a quien diste tu voto le niega el trabajo; sufrirás en silencio el dolor profundo. ¿Es a éste a quien vas a dar tu voto o es al otro, al candidato socialista, al de tu clase, al que predica amor entre los proletarios, el que conseguirá un mejoramiento moral y material para tu padre, hermano o novio, al que evitará que el hambre y la miseria penetre en tu modesto y honrado hogar, al que te capacita y ampara y siempre a tu lado lucha como hermano?

Medítalo bien, trabajador, antes de emitir tu sufragio, que puede ser el arma con la que desgarres tu porvenir. Piensa tú, mujer proletaria; tu voto puede significar el presidio para tu padre, esposo e hijo, el hambre y las persecuciones para tí y los tuyos, la guerra, la terrible obsesión de la matanza. Tú, joven, acuérdate de tus ancianos padres a quienes no puedes atender en casa con la solicitud deseada, porque quien te pide el voto en nombre de Dios te niega lo imprescindible y siguen siendo explotados, con rabia y dolor tuyo, ya que desearías tenerlos a tu lado felices y contentos. ¡Vuestro voto no puede ser para otro, so pena de lanzaros al suicidio, que para el candidato socialista.

GREGORIO ZÚÑIGA

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO
 Institución de carácter benéfico-social
 Patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento y bajo la tutela del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
 ESTACIÓN, 3
 AHORRO ESCOLAR — OBRA MATERNA — CULTURA
 PROTECCION A LA INFANCIA — BENEFICENCIA
 SALDO DE IMPOSICIONES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932:
Pesetas 182.741.638,37
 Destina tus BENEFICIOS reglamentariamente al aumento progresivo de los FONDOS DERESERVA y a sostener las OBRAS FILIALES, de las que es fundadora en Vizcaya.
 Subcentral y Monte de Piedad: Plaza de los Santos Juanes
 44 Sucursales - Monte de Piedad en Baracaldo
 Talleres Gráficos Fermín Zarza.—Recacoche, 8.—Bilbao

Acuerdos de la U. G. T.

En la última reunión del Comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores, y de acuerdo con los adoptados por el Comité de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, se aprobó gestionar la realización del siguiente programa de reivindicaciones obreras:

1.^a Que se facilite trabajo a todos los obreros del campo que se encuentren en paro forzoso:

- a) Utilizando la ley de Laboreo forzoso e intensificando su acción.
- b) Realizando obras públicas de carácter hidráulico, construcción de nuevas carreteras y caminos vecinales, reparación de los existentes, edificación de casas rurales para obreros y clase media del campo, saneamiento de los pueblos, continuación de las obras de ferrocarril, construcción de escuelas, limpieza de acequias.
- c) Repoblación forestal de nuestros montes.
- d) Saneamiento de los árboles; y
- e) Realización de cuantas obras se consideren de utilidad pública.

2.^a El Gobierno establecerá un subsidio que se facilitará a los obreros mientras dure el paro involuntario.

A fin de obtener los recursos necesarios con destino a realizar cuanto indicado queda, el Gobierno debe solicitar de las Cortes un crédito de consideración conforme lo tenía solicitado el anterior Gobierno la Unión General de Trabajadores de España, a cuya petición contestó en sentido altamente esperanzador el presidente del mismo.

3.^a Que no se persiga por parte de los propietarios y patronos a los obreros porque figuren en las Sociedades que haya constituídas o integren cualquier agrupación política. A este efecto se establecerán:

- a) Oficinas de colocación en todos los pueblos.
- b) Se determinará asimismo la obligatoriedad de que los patronos acudan a estos organismos a contratar obreros.
- c) Se llevará un turno de cuantos parados acudan a inscribirse, y en épocas de paro se señalarán los días que cada uno puede trabajar, corriendo el turno, para que nadie pueda ser víctima de tales persecuciones.
- d) En cada registro de Oficinas se llevará una nota detallada de los días que cada obrero trabaja y del patrono por cuenta de quien lo hace.

La importancia de que la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores haya tomado en cuenta y haga suyas estas aspiraciones de nuestra Federación juzgamos innecesario destacarla.

CONTIRAGOMAS

Lerroux ha dicho a sus huéspedes —habrá que saber si le quedan huéspedes— que no saben como diputados radicales ningún elemento indeseable, y que quiere las actas limpias.

Tarde se acuerda de recomendar pautas de intenciones y procedimientos. De sobra sabemos todos, él el primero, la calidad de los elementos que le siguen.

Si de limpieza quiere blasonar, pudo comenzar por interpretar el artículo 75 de la Constitución en la forma que puede hacer-se. Y no admitir que, dándole otra interpretación distinta de la que quienes aprobaron dicho artículo, se dé al Gobierno a elementos que merecieron la desconfianza de la Cámara.

¿Estaría demás hacer una investigación sobre la procedencia de los dineros con que se instala la nueva instalación radiotelegráfica de Bilbao? Porque se nos dice que su implantación obedece a la proximidad de la campaña electoral y que en su constitución han tomado parte activa los reverendos páteres de la Universidad de Deusto.

¿Será esa la causa de que todavía no haya sido radiado el himno nacional en dicha estación?

El laicismo nos va resultando una vaina. Resulta ahora que cualquier maestro, por ejemplo uno de la escuela de Deusto, se permite decir en la clase que desde que quitaron el crucifijo de ella hay más crímenes, más hambre, más desgracias y que hasta los niños son más torpes.

Seguramente esto último lo dirá por los de su clase, que con un maestro de esa naturaleza saldrán de la escuela como para tirar de un carro. Y no por culpa de ellos.

En la Diputación corre prisa por la aprobación del Estatuto. ¿Quién la impone? ¿Los representantes del flamante partido radical? ¿El amigo LOPEZ, gestor de Acción Nacionalista? ¿Acaso los «bizkaitarras» de derecha, escondidos tras su amigo LOPEZ? Por lo pronto lo que han acordado estos representantes de las puras costumbres vascas y de la democracia «euskaldun», es dar un magnífico pucherazo, para el cual estorban las representaciones que a los anteriores gestores ofrecieron a quien deseara fiscalizar el plebiscito. Pero para fiscales están los «bizkaitarras». Bastante tienen, y les sobra, con el que denuncia todos los números de Jagi-Jagi.

Maura ha dicho que una ola de demencia pasa por los de arriba, por los de abajo y los de enmedio.

No ha dicho qué pasa por él y dónde está colocado. Pero no hace falta que lo declare porque ya lo sabemos. Está en el Limbo, después de haber pasado por el Parque de María Luisa.

El señor Feced, según un diario, se ha lamentado «de haber gobernado sin bases... y fundándolo todo a la más lamentable improvisación».

Algo de eso ya lo habíamos adivinado. Es que cualquier advenedizo se considera en condiciones de gobernar... y aún de rectificar la obra de su antecesor.

Si Feced dice eso refiriéndose a él mismo, como se desprende de sus palabras, es tanto como decir que la obra del anterior fue, cuando menos, buena, ya que él se limitó a hacer lo contrario.

Don Cirilo del Río dice que va a rectificar la política agraria.

¿No nos saldrá cualquier día diciendo lo mismo que Feced?

Porque eso de la falta de base y la improvisación parece que viene como anillo al dedo en el caso del señor Del Río.

Martínez Barrios ha querido darnos el truco. Como en el Gobierno anterior hubo un De los Ríos que mereció las más sinceras alabanzas por su obra, ha querido que en su Gabinete tan tan poco De los Ríos. Y se ha procurado dos Del Río para que entre ambos hagan el plural.

Pero no tiene en cuenta que un Del Río, simple, y otro Del Río, simple, no hacen nunca un plural tan plural como nuestro De los Ríos, por muy singulares que sean aquéllos.

Fondo electoral

El Consejo de Administración de la Casa del Pueblo de La Arboleda ha entregado 500 pesetas para este fin, y la Cooperativa Socialista "La Cosmopolita", de La Arboleda, 250 pesetas.

El desarrollo de las Organizaciones cooperativas

La Oficina Internacional del Trabajo ha publicado una nueva edición de su Anuario Internacional de las Organizaciones Cooperativas, que contiene informaciones interesantes sobre el desarrollo de las diferentes formas del movimiento cooperativo en todo el mundo.

Aunque el censo hecho se refiere solamente a las sociedades federadas y que constituyen, cierto es, la parte más evolucionada e importante del movimiento, se ha llegado a la enumeración de 604.684 cooperativas que agrupan a 151.724.710 miembros en 1931 y corresponden a 54 países.

La cifra de las actividades de estas sociedades ha excedido de 25.200 millones de dólares (venta a sus miembros y venta de las producciones de sus miembros).

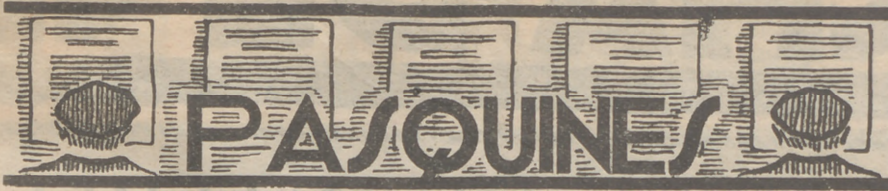
Si a fin de tener en cuenta las diferentes condiciones de desarrollo se hace un distinguo entre países extra-europeos y países europeos, y si entre estos últimos se separa la parte que corresponde a la U. R. S. S., los datos numéricos se descomponen de la manera siguiente:

Países europeos (excluida la U. R. S. S.): 150.193 Sociedades federadas que agrupan a 39.069.913 miembros, con una actividad de 3.247.727.000 dólares.

U. R. S. S.: 325.895 Sociedades que agrupan 96.463.396 miembros, con una actividad de 11.863.896.000 dólares.

Otros países: 128.096 Sociedades federadas que agrupan 16.191.401 miembros y una actividad de 10.133.264.000 dólares.

Desde 1928 a 1931 el número de Sociedades federadas en los países europeos, excluida la U. R. S. S., ha aumentado en 6 por 100, y el número de los miembros en 11,6 por 100. En los países extra-europeos el número de Sociedades federadas ha aumentado en 12,8 por 100 y el número de sus miembros en 5,4 por 100.



El romancero de Lenin

Dejemos un poco de la mano los artículos políticos, y aún la teoría, buscando la sedancia del descanso en más frescos temas. Comentario oportuno: He tenido ocasión de leer una de las últimas composiciones poéticas, que tomando como norte de inspiración a Vladimir Illich, afloran a la nueva literatura rusa. Ya la cantan por las aldeas los maestros locales y los nuevos campesinos. La recitan, mejor. No es la primera ni la última. También se canta el tractor, la fábrica, la máquina eléctrica, porque la poesía es eterna y pueden variar los estados de ánimo que la crean, las condiciones previas que la dan lugar, pero no el sentimiento, fuente viva donde nace su chorro más íntimo. Todo tiene su momento oportuno e inmutable en la historia. Se cantaron los milagros de los santos y las leyendas de los guerreros. Para aquellos intelectuales de cátedra y de salón que determinan la conciencia del individuo, como creadora de las condiciones de existencia, les va este ejemplo. Los marxistas, consideramos la conciencia producto de las condiciones de existencia, es decir, condicionamos a la existencia humana la conciencia del individuo. Y cuando fué necesario, porque las condiciones de existencia lo exigían, cantar a los santos, se cantaron. Literatura religiosa ha producido la Humanidad siempre, pero no es esta la literatura a que yo me quiero referir. Hablo de la literatura cristiana, heterodoxa, cismática; es decir, de una religión determinada. En el sentido abstracto de la palabra —Religión— si vamos a examinar la nueva poesía rusa, de esencia socialista, tiene un fondo religioso, místico, que mito es en definitiva la religión, y las muchedumbres que no alcanzaron la etapa de disgregación intelectual, viven y hacen vivir al mito, ensamble al fin de cuentas de su misma congregación. En las aldeas rusas, rapsodas ciegos y analfabetos, especie de mendigos picarescos, cantan a Lenin hoy, como ayer cantaban a San Nicolás, uno de los más veteranos santos de la religión heterodoxa. Ellos mismos lo dicen en sus composiciones. He aquí un fragmento de la canción de un rapsoda tradjikistano, traducida al español por Rafael Alberti y Teodoro Keelyn, catedrático de nuestro idioma en la Universidad de Moscú: *Ahora los nuestros ya no cantan —ni las mujeres ni las rosas; — hoy cantan ya la libertad, — el aeroplano que se eleva — y la futura vida próspera — de pueblos libres en la tierra. — Pero es Lenin sobre todo, — a quien celebran ellos siempre.*

Se canta el tractor, el aeroplano, la libertad, Lenin. Antes se cantaba el zar, los soldados, los cosacos, los milagros. Las condiciones de existencia determinan la conciencia. Hoy también brotan cantos guerreros, que respiran optimismo revolucionario: *¡Cómo iban nuestros muchachos a servir a la Guardia Roja — a servir a la Guardia Roja — a dejar su cabeza inquieta.*

Hay otra cosa: el mesianismo de las muchedumbres. Trotsky critica acerbamente a Stalin, por tolerar ese chorro continuo de visitantes al muerto que parece que van envolviéndole, por cada uno que pasa, en una atmósfera un poquito más irreal. Lenin era hombre, y como hombre, y además materialista, hay que tratarlo. ¡Qué vergüenza para Lenin el verse comparado a las reliquias de un santo más, el Santo Rojo, primero del calendario de la Revolución Socialista! Coincido con el desterrado comunista, en mi modesta opinión. Es evidente la ventaja que reporta conservar en la masa el recuerdo impulsor del «líder». Es tanto como facilitar el troquel del pensamiento único, para multitud de pensamientos que pudieran ser dispares. No hay después más que decir: «Así obraría Lenin». Y el mito Lenin, padrecito santo que los ingenuos campesinos rusos, pese a los ensayos de granjas colectivas, han aumentado a su folklore. *Pero es a Lenin sobre todo — a quien celebran ellos siempre.* Claro es que aún no se hizo en Rusia la revolución. Las condiciones de existencia han modificado la conciencia, pero no la han superado. Es un paso y grande, abandonar el viejo por el nuevo estilo poético. Hay que cuidar, sin embargo, el que las canciones a Lenin no sean algo así como velos tupidos que lo separen poco a poco de la tierra, y cuando queramos cogerle — cuando quieran cogerle — no lleguen a él las manos.

Lo interesante, en definitiva, es reafirmar el postulado marxista, de filosofía marxista, que hemos venido repitiendo a través de la hilaza del artículo. Lo de la conciencia y las condiciones de existencia. Si algún valor tienen el romancero de Lenin y las canciones al tractor, es ese: de ejemplo de una teoría. Lo demás sus aplicaciones a la realidad, ahora hay que dejarlo a un lado. Duele mucho la vida para pensar seriamente en la poesía. Hoy por hoy, está condenada a nacer sola y silenciosamente, como los hongos. Cuando la economía esté transformada, será el momento de pensar en ella y cuidarla delicadamente, como merece tan lozano fruto del espíritu. Hay que entregarse a más, hacer mucho más, aunque sea aburrido y sucio y el corazón duela su resignación. *Pero tan sólo ellos cantaron — los grandes ojos y las flores. — Ahora, los nuestros ya no cantan — ni las mujeres ni las rosas... Como dice el poeta tradjikistano del canto a Lenin: «Ni las mujeres, ni las rosas». Cuando más al tractor y a la economía dirigida. Obrar solo. Sacrificar lo fino del espíritu, viéndole de sarga, en beneficio de los espíritus de generaciones venideras.*

SERRANO PONCELA

b) Una parte en el impuesto sobre los espectáculos y diversiones públicas.

Esta parte está fijada en cuatro décimas por el artículo 8.º de la ley de 22 de enero de 1931.

c) Una parte en el impuesto sobre los automóviles y otros vehículos a motor.

Dos décimas del producto de este impuesto se cede a los municipios; además, 3,20 del producto de este impuesto se cede a un fondo común y es repartido entre los diversos municipios a prorrata de sus gastos de servicio de caminos.

2.^a Producto de los céntimos adicionales a los impuestos percibidos por el Estado.

Circulares ministeriales de marzo, abril y octubre de 1931 y febrero de 1932 fijan las condiciones a que se subordina la percepción de estos céntimos adicionales.

La jurisprudencia del departamento del Interior no permite a los administradores municipales romper sin motivos verdaderamente imperiosos la igualdad estrictamente proporcional en materia de céntimos adicionales a percibir al principal de los impuestos «cedularios».

Además, la percepción de céntimos adicionales que excedan de la cifra 80 entraña por obligación el establecimiento de todas las demás contribuciones a las que pueden recurrir los municipios: contribución de caminos públicos, impuesto especial sobre los sueldos, salarios y pensiones, etc.

a) Céntimos adicionales a la contribución de terrenos. Cifra máxima autorizada: 80 céntimos adicionales (ver la nota arriba citada).

b) Céntimos adicionales al impuesto mobiliario sobre las rentas de capitales colocados en Bélgica.

Igual al anterior.

c) Céntimos adicionales al impuesto sobre los beneficios de las explotaciones industriales, comerciales o agrícolas.

Igual al anterior.

d) Céntimos adicionales al impuesto sobre mobiliario.

3.^a Producto de los impuestos directos percibidos por el municipio. a) Impuesto especial sobre los sueldos, salarios y pensiones. La mayor parte de los municipios democráticos han suprimido este impuesto. Pero conviene anotar que según los términos de una circular reciente de Mr. Renkin (febrero 1932), la per-

Federación Socialista Vizcaína

Convocatoria del Pleno ordinario

Por acuerdo de la Comisión ejecutiva se convoca al Pleno ordinario de la Federación Socialista Vizcaína, que se celebrará en su domicilio social, San Francisco, 9 y 11, el día 22 del mes en curso, a las diez y media de la mañana, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Idem de cuentas.
- 3.º Gestión de la Comisión ejecutiva.
- 4.º Idem de la minoría de la Comisión gestora de la Diputación.
- 5.º Idem del director de LA LUCHA DE CLASES.
- 6.º Idem del administrador de LA LUCHA DE CLASES.
- 7.º Proposiciones de las Agrupaciones.
- 8.º Proposiciones urgentes.
- 9.º Localidad en la que ha de celebrarse el próximo Pleno ordinario.

Proposiciones de las Agrupaciones.—Que todas las circulares de la Comisión ejecutiva se publiquen en LA LUCHA DE CLASES para conocimiento de todos los pertenecientes a la Federación. —Que no sea obligatoria la cotización de los afiliados que trabajen tres días a la semana. (De la Agrupación de Ortuella.)

Bilbao, 5 de octubre de 1933.—La Comisión ejecutiva.

Federación de concejales y diputados provinciales socialistas de Vizcaya

Se pone en conocimiento de los concejales socialistas que para resolver cuantas dudas o dificultades se les presente en la confección de los presupuestos municipales, pueden dirigirse a la Comisión permanente de la Federación, que se reúne todos los lunes en la secretaría de la Federación Socialista Vizcaína.

Sobre la Memoria administrativa

En la Memoria que publica esta Federación, correspondiente al primer semestre de 1933, existen los siguientes errores que pasamos a subsanar:

En la explicación del Balance de la Tesorería, en la cuenta de Fondo Progresos, figuran 2.090 pesetas, siendo así que el saldo es de 2.080 pesetas, y en la del Comité Nacional se omitió deducir 250 pesetas que se remitieron para carnets, con las que resultan las 1.858,50 pesetas del saldo.

En el Balance de Situación de LA LUCHA DE CLASES, en la cuenta de Cambios, en la columna del Haber, figuran 542,50 pesetas, siendo así que deben ser 542,72, cantidad igual a la de la columna del Debe.

Se pone en conocimiento de todas las Agrupaciones que no se remitirá ningún cupón mientras no se haya recibido su importe además del estadiillo de afiliados del tercer trimestre.

El máximo esfuerzo

Encaramarse el equipo radical en las poltronas ministeriales, y una de las primeras manifestaciones ha sido la de anunciar, de una manera más o menos descarada, una persecución contra la libertad de Prensa y muy particularmente contra la socialista. Así lo demuestra la recogida de nuestro querido semanario *Renovación*. Lo esperábamos. Se conoce que a pesar de la coraza de «cal y cemento» con que van vestidos, no ha sido suficiente para detener los certeros dardos que llenos de verdades les ha lanzado nuestro semanario.

No hace falta decir más. Cada joven socialista debe cumplir con su deber. Que reciba o no, el periódico lo pague. Es segurísimo que ha de sufrir muchísimas recogidas, y es necesario que la administración del mismo no sufra quebranto.

Que el portavoz de la vanguardia juvenil y propulsor de la Revolución socialista no deje de salir por deficientes

cias económicas. ¡El máximo esfuerzo! ¡En pie de guerra por nuestro órgano *Renovación!*

FÉLIX ANTOLÍN

Recomendación

Que cada socialista adquiera dos ejemplares de nuestro diario, EL ÚNICO DEFENSOR DE LA REPUBLICA, y que vendido o cedido procure lo lea otro amigo. Yo confieso que siempre lo he leído con gusto; pero ahora, y desde hace días, con emoción profunda.

A LOS JOVENES:

Que no dejen de acudir, una hora cuando menos, todas las noches al Círculo Socialista. Ellos y sus amigos.

A LOS QUE TRABAJAN:

Que pregunten por el recaudador de «Acción Socialista» y se suscriban con la cuota semanal que les sea posible. Los que estén suscritos que procuren otro nuevo

Las Haciendas municipales

En la organización administrativa de un municipio, como en la organización de una explotación industrial o comercial de carácter privado, la cuestión financiera tiene una importancia capital.

«Dadme buenas haciendas y yo haré buena administración.» Este antiguo adagio es siempre verdadero.

Antes de examinar en detalle dónde los municipios pueden extraer los recursos necesarios al funcionamiento de los servicios públicos no será inútil recordar primeramente las bases fundamentales del fisco municipal.

Bases del fisco municipal

La Constitución de 1830, en su artículo 110, dispone que ninguna carga, ninguna imposición (impuesto) puede ser establecida si no es con consentimiento del Ayuntamiento. La ley determina las excepciones cuya necesidad demostrara la experiencia, con relación a los impuestos provinciales y municipales.

En el curso de la post-guerra el poder central en diversas ocasiones ha hecho votar por el Cuerpo legislador leyes de excepción que atacan al principio fundamental de la autonomía financiera de los municipios consagrada por la Constitución.

Entre estas leyes conviene citar ante todo la de 29 de octubre de 1919, que establece impuestos «cedulares» (contribución sobre tierras, impuesto mobiliario a tasa completa sobre cupones de acciones, impuesto profesional, además del retenido en origen) sobre las rentas y un impuesto complementario sobre la renta global.

Esta ley ha sufrido todas las antiguas bases de impuestos municipales y ha instaurado el principio de la atribución a los municipios de partes del producto de los impuestos «cedulares».

Dicha ley prohibía a los municipios de prohibir céntimos adicionales al importe de estos impuestos y de establecer impuestos similares sobre la base de los impuestos «cedulares».

Así, pues, era el Estado quien centralizaba el cobro de los impuestos y el que aplicaba a los municipios una parte del producto de estos impuestos.

En el transcurso de los años desde que está en vigor la ley de 29 de octubre de 1919 ha sufrido numerosas modificaciones bajo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 España, semestra Ptas. 4
 a 8
 Extranjero, semestra 6
 a 12

LA LUCHA DE CLASES

No se devuelven los originales.
 De los artículos firmados responden
 sus autores y de los que no llevan
 firma la Redacción.

Ante la próxima lucha DATOS DE INTERES Aclarando posiciones

En el momento actual dos fuerzas, dos civilizaciones se disputan la hegemonía universal: el capitalismo que declina y el marxismo que nace. Aquél puso su primer jalón en el estadio superior de la barbarie cuando el jefe militar de la antigua «gens», apoyado por los sacerdotes, se erigió en príncipe y abusando de la fanática ignorancia de los individuos trasformó la propiedad común en su propiedad privada.

Convertidos los bárbaros al cristianismo, llegaron a su apogeo reinando en Francia Carlo-Magno, cuya única ocupación, la guerra, le conquistó casi todo el mundo y trasformó en siervos a todos los pobladores, y quien, para premiar a sus capitanes, dividió sus tierras en feudos, obispos y abadías que repartió entre ellos.

Así, pues, el capitalismo, que nació y creció en pasadas generaciones, llegó a su orto en las primeras décadas del siglo XIX y comenzó su decadencia en las últimas, o sea cuando los trabajadores empezaron a darse cuenta de que la luz que siempre (en forma religiosa) habían visto venir por el Oriente era engañosa, pues vieron que de Occidente avanzaba hacia ellos el sol de su emancipación impulsado por el genio gigante de Carlos Marx.

A principios del siglo XX la burguesía y la iglesia, convencidos de que el calor del nuevo sol fundía todos sus privilegios, de que su fuerte luz llegaba a lo más profundo de sus antros, haciendo ver a todos su falsía y su ambición, viendo que las palabras de aquel gran pensador se cumplían, palpando su inminente ruina, se lanzaron a detener la marcha del mundo para alejar su caída. Usaron de todos los medios; las creencias religiosas, el ardor patriótico, las incisas veledades de los fuertes, la ambiciosa envidia de los débiles; todos los resortes fueron tocados, se falsó la verdad, a verdad se elevó la mentira y la burguesía triunfante lanzó al mundo a la hecatombe más gigantesca que registra la Historia; miles de millones de pesetas y veinte millones de vidas costó esta aventura, que fue realidad por la ambición del capitalismo y la cobardía del proletariado.

Los funestos resultados de la guerra asustaron a sus propios iniciadores; la horrible hecatombe tuvo la virtud de quitar la venda a muchos obreros y a su empuje temblaron oligarquías y se hundieron tronos; Rusia, Alemania y Austria derribaron a sus tiranos, contándose la paz, y el sol de la democracia vino a alumbrar los destinos del mundo; creímos que era para siempre...; vana ilusión. El capitalismo, aunque herido de muerte, se preparaba a la lucha; su primera embestida fue la traición de Mussolini; luego el leonino Tratado de Versalles, que ató a los vencidos; aprovechándose de él Hitler pudo, exacerbando el sentimiento nacionalista de una parte y el terror de la pequeña burguesía por otra, lanzar a

Alemania en brazos del fascismo y ahogar (aunque por poco tiempo) el triunfante movimiento marxista.

Pero dejemos el resto del mundo; vengamos a España. Más por cansancio de monarquía que por apetencias de República se dió el paso el 14 de abril de 1931; instaurada ésta y celebradas las elecciones a diputados, se empezó a llevar a efecto las diversas leyes que en período prerrevolucionario se habían pactado entre los partidos de la coalición; entonces se verificó el primer rompimiento; nuestra sospecha tomó forma real y vimos que los únicos defensores de la República éramos los socialistas y unos cuantos republicanos que supieron hacer honor a su palabra. Cuando con arreglo al compromiso adquirido se empezó a dar a España una legislación más humana, la burguesía, aterrada al ver caer uno a uno sus inicios privilegios, nos puso en la picota; sembró a manos llenas entre picaros y necesitados el dinero, procurando, y —lo que es peor— consiguiendo, en parte, dificultar la marcha de la República.

La campaña antimarxista toma en España fuerza inusitada, tanta que la burguesía ha conseguido elevar a los altos puestos de la dirección del país a aquellos que faltando a la palabra empeñada tratan de desviar a la República de su trayectoria revolucionaria.

Dentro de breves días se llevarán a cabo las elecciones legislativas. ¿Qué hará el proletariado? No quiero cansar a mis lectores haciendo pasar ante sus ojos la época del reinado de Fernando VII en España ni la zarista de Rusia, ni quiero recordarlos a Mussolini, Hitler, Carmona, ni a Gómez, el tigre de Venezuela, ni siquiera el caído Machado; pero sí me interesa recordar a los trabajadores que la burguesía sólo puede triunfar si nosotros la ayudamos, y nuestro deber es combatirla a muerte; y se la combate en la calle o en las urnas, con la papeleta o con las armas; se la ayuda votando a su favor y no votando, porque no olvidéis que si traidor es el que vota al enemigo no lo es menos el que abandona el campo sin combatir.

TOMÁS SÁNCHEZ

Trabajadores: leed EL SOCIALISTA

La rotativa de «El Socialista»

es un compromiso para todos los afiliados y simpatizantes. En ella debemos prodigar nuestro dinero.

Por estimar de interés publicamos la relación de pueblos y habitantes pertenecientes a la circunscripción electoral de Bilbao:

	HABITANTES	
	De Derecho	De Hecho
Juzgado del Centro:		
Bilbao	156.920	161.987
Barrica	900	822
Berango	1.326	1.359
Echegarri	1.237	1.248
Erandio	10.977	11.268
Guecho	15.295	16.859
Lauquíniz	613	581
Lejona	4.526	5.096
Lujua	1.677	1.707
Orduña	3.234	3.410
Plencia	2.211	2.176
Sopelana	1.406	1.353
Urduliz	1.022	989
Zamudio-Derio	2.594	2.719
Juzgado del Ensanche:		
Arrigorriaga	3.825	3.962
Basauri	9.027	9.444
Juzgado del Hospital:		
Abanto y Ciérvana	9.870	9.878
Baracaldo	34.009	34.209
Córliz	1.623	1.516
Musques	4.845	4.424
Portugalete	9.872	10.169
San Salvador del Valle	8.146	8.228
Santuce-Antiguo	7.997	8.074
Santurce-Ortuella	6.060	6.393
Sestao	17.755	18.335
		316.467
		326.206

De todo un poco

La tenemos tragada

Después de la serie de soploneñas que se han llevado a cabo por Euzkadi, La Tarde y La Gaceta del Norte pidiendo se registrasen nuestros domicilios, donde tenemos grandes arsenales de armas; los polizontes, ante cuyas narices han trasladado los fascistas de La Gaceta cuantas armas han querido, se han dedicado a preparar la campaña electoral registrando domicilios sin mandamiento judicial y deteniendo a camaradas nuestros.

Los tenemos anotados para cuando cambie la situación a quienes realizan esa labor de orden exclusiva de las derechas.

¡Jozú! que hombre!

Gil Robles se ha destapado el domingo. Nosotros queremos, ha dicho, una España libre de asesinos y separatistas. Lo cual quiere decir que cesarán las relaciones con el ex director de la Guardia civil, Sanjurjo, a quien propone para candidato y con Aguirre, con quien tanto se ha dado la lengua. A March no aludió, por lo que se sobrentiende que la España que desea Gil sea de contrabandistas.

Las huéstes de Balbontín

¿En qué quedamos? Ahora resulta que Mundo Obrero ha constituido el frente único con La Gaceta del Norte para propagar la soploneña, y anuncia una militada socialista. ¡Pobres ilusos! Tanto propagar la revolución y luego creen ver en los socialistas el peligro de una dictadura y van con el soplo y la confianza.

A otro perro con ese... collar

Para premiar los grandes servicios prestados por don «Ale» a la patria, le han regalado un collar de esos que venden los chinitos. Bastante es para un quincenario y medio (es el nombre que doy al Gobierno presidido por Letroux).

También Azaña ha sido agraciado por la misma distinción por el sacrificio realizado al colaborar para solucionar la crisis. A nuestro camarada Besteiro le fué, asimismo, ofrecido otro collarcito, pero éste no aceptó si no llevaba la siguiente inscripción: «Artículo 75».

Notas militares

El «niño» de González Olasso se dedica en el cuartel a repartir hojas fascistas, con gran satisfacción de los jefes.

MICROBIO

No cabe ya, al punto a que han llegado las cosas, que nadie se llame a engaño con respecto a la posición que tiene adoptada la clase capitalista en la próxima contienda electoral. Lo extraño es que no se haya dado el clarín con anterioridad, puesto que los designios que ahora se han hecho públicos existían en estado latente en las conciencias de los dirigentes de las derechas y la burguesía.

Acaso ese silencio que hasta ahora se ha observado por parte de la reacción sobre sus propósitos ha obedecido más bien a la más elemental prudencia, pues podía no haber sido conveniente para sus posteriores fines una demostración demasiado expresa de sus aspiraciones, que no son otras que la de avasallar al proletariado y devolver a España, si no encuentran dificultades de tipo insuperable, una monarquía que fué desmontada y tirada a un rincón, principalmente, por la fuerza de la organización socialista y de las legiones de la Unión General de Trabajadores. El haber levantado demasiado temprano el velo en que se envolvían hubiera sido, acaso, un grave inconveniente para las derechas y fuerzas agrarias, que podían suscitar desconfianzas en determinados sectores del republicanismo español del que se han servido mientras les ha convenido para ir preparando este momento actual, en que, disueltas las Cortes Constituyentes y fijada la fecha de las elecciones para elegir el Parlamento que sustituya a aquéllas, tienen necesidad de acelerar sus propagandas cerca de las gentes a las que tratan de mediatizar.

Antimarxismo. Ese es el lema de la batalla. Patronos de derechas y de izquierdas, agrarios y elementos industriales, se reúnen bajo un lema común. Antimarxismo. Nosotros creemos que no conviene al propósito de los reunidos en esa amalgama que va a medir sus fuerzas con el elemento trabajador en la próxima contienda electoral el remoqueté adoptado. Más bien encaja en ellos otro título, otro marbete que dejaría aclarado hasta en sus últimos rincones el propósito de la clase patronal: antiobrerismo. La clase capitalista sabe de sobra que la doctrina marxista es indestructible y por ello no va a tratar de demostrar que en ella se encierran éstas o las otras equivoquaciones que la hacen merecedora de recusación. No llega ahí. Está convencida de que la doctrina marxista no tiene más que un defecto, pero que ese defecto es el de que no puede ser rebatida por ellos. Y como no tienen ganas de perder tiempo en pretender convencer a nadie de lo que saben que es imposible, lo único que les interesa es el dominar de una forma brutal, recurriendo a todos los procedimientos represivos que sean precisos, a la clase trabajadora que en la actualidad se halla ensardecida por las conquistas últimamente conseguidas.

Tenemos, pues, a la clase capitalista en camino de hacer en España lo que ya ha hecho en otras naciones. Bajo uno u otro nombre, pretende llevar a la práctica la organización del fascismo, reclutando gentes sin conciencia de clase si aun de persona decente, que por el estipendio convenido se avenga a obedecer las órdenes que se le dicten por esas organizaciones de canallas encumbradas que pretenden dominar a los trabajadores por el terror. En ese fin que persigue la clase burguesa no hay derechos ni izquierdas. Todos tienen un fin mismo como aspiración suprema. Caben en esa organización que se dice defensora de los intereses agrícolas e industriales, tanto los más recalcitrantes católicos como los ateos más descreídos; los monárquicos de pura cepa, hijos espirituales de A B C, como los republicanos emboscados y aun como esos otros que pusieron en manos del Gobierno Azaña, y posteriormente en manos del señor Letroux, unas conclusiones en las que se pedía la suspensión de la Reforma agraria por inconveniente para los intereses nacionales. ¡Sin duda se consideran cada uno de los terratenientes como la genuina representación de España!

Conviene no dejar las cosas en sombras. Antimarxismo no significa que se vaya a demostrar por esos depostadores de la organización socialista o sindical, cuando estas fuerzas no son de amarillos, que las teorías de Marx encierran falsedad de ninguna especie. Antimarxismo hay que aceptarlo tal como es en su esencia: como una persecución contra toda la España obrera acogida a las entidades obreras, preferentemente contra las entidades afectas a la Unión General de Trabajadores que es donde la clase capitalista, que para eso no es ciega, ve la verdadera fuerza obrera y el peligro cierto, real, concreto contra sus prerrogativas que trata de prolongar.

EN LA PRÓXIMA SEMANA se pondrá a la venta la

LEY ELECTORAL VIBENTE

con disposiciones complementarias, Jurisprudencia y referencias recopiladas, por

JERÓNIMO SUBEDA

CONTIENE: La Ley Electoral de 8 de agosto de 1907, ley de 3 de abril de 1933 y la ley de 27 de junio de 1933, así como la ley de incompatibilidades y otros preceptos constitucionales relacionados con esta materia.

Precio del ejemplar:

DOS PESETAS

Los pedidos, acompañados de su importe, deben dirigirse al administrador de «EL SOCIALISTA», Carranza, 20.

Acción sindical

Sindicato Obrero Minero de Vizcaya

El Comité ejecutivo de este Sindicato ha dirigido a todos sus afiliados la siguiente circular:

«Estimado camarada: A ti, afiliado a nuestro Sindicato, va esta circular, no tanto para que tú la leas y la medites, sino para que se la des a tu compañero de trabajo no afiliado y le hagas ver la necesidad de que venga contigo a la Casa del Pueblo a solicitar su ingreso en la Sección correspondiente. Ello es preciso ahora más que nunca. Ahora, porque estamos viendo cómo la clase capitalista está cerrando con impetu contra toda idea de mejoramiento de la clase trabajadora y se vale de todas las armas para derrumbar nuestros cuadros sindicales. Ahora pon de moda la idea del «fascio», que tan buen resultado les ha dado en Italia y Alemania, con lo cual esperan derrotar el movimiento obrero bajo el lema de «Mujera el Marxismo» y seguir viviendo tan opulentamente como siempre a costa de las miserias de los explotados a quienes precisamente el marxismo ha de redimir, por eso le atacan y por eso en un desesperado esfuerzo, nacido de la convicción de que tiene que desaparecer como clase en cuanto se impongan las teorías socialistas, se aprestan a darnos la batalla como lo han hecho en los dos países citados.

No seremos dignos de la Revolución los que ajenos a esta realidad hagan dejación de su deber. Este deber a lo primero que obliga es a unirse fuertemente a todos los trabajadores en los Sindicatos. El fascismo lo combatiremos con la unión todos los trabajadores. Ha llegado la hora de pensar seriamente este problema. Mientras los obreros estemos desunidos, o lo estemos en varias Organizaciones, no significaremos un peligro para la clase dominante. Tampoco podremos impedir que la formidable fuerza re-

volucionaria que representa una fuerte y disciplinada unión quede reducida a poco menos que la nada. Y es preciso que esta fuerza revolucionaria siga en todo su vigor para las jornadas que han de venir, jornadas duras, jornadas sangrientas quizá, jornadas duras que continuaremos la Revolución emprendida en diciembre de 1930, que trajo en abril de 1931 la República que debe servir de puente entre un sistema económico que se estingue y otro que ha de nacer con los menos trastornos posibles, si los colaboradores que actúan para derribar la monarquía no nos hacen traición en el cumplimiento del programa confeccionado a tal fin.

Es quizá porque este programa, con ser tan poco, ha asustado a algunos «revolucionarios» de entonces y viendo que se ha ido más lejos de lo que ellos pensaron tratan de parar la obra revolucionaria que se está llevando a cabo evolutivamente, dejando en la mayor leñada todos los atentados que se cometen contra el nuevo Régimen, mientras se castiga con mano dura a los trabajadores que por defenderle han caído en las redes del Código Penal. Esta conducta, con la realización de los deseos de las derechas de disolver las Cortes Constituyentes y lanzar a los ministros socialistas del Gobierno, los ataques a la legislación social alientan a la clase explotadora a luchar contra la clase obrera de una manera implacable, y hemos de defendernos y hemos de estar dispuestos no sólo a la defensa de nuestras conquistas, sino a seguir sin desmayos nuestra Revolución. ¿Cómo? Por todos los medios. Lo primero fortaleciendo nuestros cuadros sindicales. Una fuerte Organización es invencible. Todos los explotadores se unen sin distinción de ideologías políticas ni religiosas, ¿por qué no hacemos lo mismo los obreros? Pensad que esto es lo primero que nos hace falta para vencer.

Vuestros y de la causa obrera, el presidente, Manuel Armesto; el secretario, Víctor Gómez.

la presión de los representantes de los municipios que reclamaban el retorno a la autonomía tradicional en materia financiera. Fué en primer término la ley de 28 de agosto de 1921 creando nuevos recursos fiscales y autorizando a los municipios a establecer para los ejercicios 1922 y 1923 céntimos adicionales a los impuestos «cedulares», pero limitando restrictivamente el número de estos céntimos.

Esta ley autorizaba igualmente a los municipios a percibir un impuesto especial sobre sueldos, salarios y pensiones.

Fué completada con la ley de 27 de marzo de 1924.

Las leyes de 16 de julio de 1922 y 27 de marzo de 1924 son obra de los trabajos de la Comisión fiscal instituida por el Gobierno y en la cual formaban, junto a parlamentarios y funcionarios ministeriales, representantes de los municipios. Ellas marcaron la primera etapa del retorno hacia el régimen de la autonomía financiera de los municipios.

Pero la ley de 17 de marzo de 1925 permite de nuevo al poder central de atentar contra la autonomía de los municipios. En efecto; la disposición objeto del párrafo 4.º del artículo 4.º de esta ley estipulaba una doble restricción nueva e infinitamente grave a la libertad fiscal de las provincias y de los municipios, a saber: que no solamente no podrían éstos alcanzar una de las bases de los impuestos sobre las rentas con exclusión de las otras, sino también que todas estas bases deberían ser tocadas por ellos en una misma proporción comparativamente a los máximos autorizados. La disposición del párrafo 4.º del artículo 4.º de la ley de 17 de marzo de 1925 tenía el carácter de una obligación que tenía por efecto debilitar y enervar la libertad que los poderes locales tienen de la Constitución de repartir ellos mismos entre sus administrados las cargas públicas según las facultades contributivas de las diversas materias que se consignen con el impuesto.

Esta disposición atentatoria al sagrado derecho de los municipios fué abrogada por la ley de 24 de diciembre de 1925, que hizo desaparecer la obligación de la creación y de la proporcionalidad de los céntimos adicionales e impuestos especiales.

En fin, la ley de 22 de enero de 1931 ha dotado a los municipios y a las provincias de un nuevo Estatuto fiscal. Esta ley ha suprimido el otorgamiento de las partes a los municipios y a las provincias que les estaba concedido desde el voto de la ley de 29 de octubre de 1919. Al mismo tiempo esta ley prescribe el retor-

no al Estado de ciertos gastos que eran soportados por los municipios y las provincias.

De ello ha resultado, en teoría, un retorno hacia la autonomía financiera consagrada por la Constitución; pero las circulares ministeriales que han sucedido al voto de esta ley han mostrado que este retorno a la autonomía era ilusorio.

En tanto que la situación del Estado no se resane, los municipios deben acostumbrarse a ver cómo el poder central abusa de su fuerza y pone trabas al libre ejercicio de las prerrogativas concedidas a los municipios en materia financiera por nuestro pacto fundamental.

Principales fuentes de ingreso del municipio

1.ª Una parte del producto de algunos impuestos percibidos por el Estado.

La ley de 22 de enero de 1931 relativa al sistema de fisco municipal y provincial ha suprimido las partes concedidas a los municipios y provincias del producto de los impuestos «cedulares» siguientes, cuyo carácter esencialmente local permite el establecimiento de partes adicionales en provincias y municipios: Impuesto sobre terrenos; Impuesto mobiliario sobre rentas de capitales colocados, e Impuesto profesional percibido según matrículas (comerciantes, profesiones liberales).

Pero el artículo primero de esta ley consagra, sin embargo, el mantenimiento del principio de participaciones provinciales y municipales en los impuestos «cedulares» percibidos en origen. Estos impuestos no permiten, en efecto, el establecimiento de adiciones por parte de municipios y provincias, porque la mayor parte de las veces los dividendos son cobrados por personas extrañas a la localidad de la sede social y los sueldos y salarios se pagan a personas que habitan otros municipios que aquellos en que están establecidas las oficinas, fábricas o almacenes donde se retiene el impuesto.

a) Una parte en el impuesto mobiliario a tasa plena sobre los cupones de las acciones y en el impuesto profesional sobre los sueldos, salarios y pensiones, es decir, en los impuestos «cedulares» retenidos en origen.

El producto de estas partes es cedido a los fondos de los municipios.